



TERMINÓ EL REGISTRO

Son 5 candidatos para suceder a Zaldívar en la presidencia de la Corte

Se decidirá al ganador en sesión pública el 2 de enero

EDUARDO MURILLO

La medianoche del lunes concluyó el plazo para el registro de los ministros que buscan ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las fuentes consultadas en diversas ponencias confirmaron que serán cinco los candidatos y que consideran a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena como el aspirante que tiene el respaldo del presidente saliente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

“Durante los primeros cinco días del mes de diciembre previo a la conclusión del encargo del presidente en funciones, los ministros interesados en sustituirlo presentarán a sus compañeros y compañeras las líneas generales conforme las cuales desarrollarían dicha función”, señala el artículo 29 del reglamento interior del máximo tribunal.

Los aspirantes que presentaron sus planteamientos serían Yasmín

Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández, según coincidieron las fuentes consultadas.

Todos ellos entregaron sus propuestas de líneas generales de trabajo, impresas y en formato PDF, esto último con el objetivo de poder publicarlas, de manera simultánea, en un microsítio que estará dispo-

nible a partir de este martes, en la página de Internet del tribunal constitucional: www.scjn.gob.mx.

Desde principios de este mes, los ministros que buscan el puesto han sostenido reuniones con sus pares para convencerlos de darles sus votos; sin embargo, ninguno de los aspirantes ha reunido aún los seis votos que necesita para ganar la elección.

Los aspirantes que accedieron a dar su punto de vista sobre el proceso aseguraron que las negociaciones se mantienen hasta ahora sólo entre los 11 ministros, y que no hay influencias ni presiones externas.

Coincidieron que el ministro Gutiérrez es, entre los aspirantes, quien tiene ya el voto de Zaldívar, por lo que consideraron que la aprobación o rechazo al ejercicio del presidente saliente será un factor decisivo en la elección.

La votación se realizará en la sesión pública del 2 de enero próximo y gana quien obtenga la mayoría simple.

“

Ninguno de los aspirantes ha reunido los seis votos necesarios en la elección